



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBÁ.
(MÁLAGA)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 2 DE
JUNIO DE 2022**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. CRISTÓBAL MIGUEL CORRAL MALDONADO (IULV-CA)

CONCEJALES ASISTENTES:

Grupo de IULV-CA:

D^a CARMEN CORDÓN HERRERA

D^a ÁNGELES GARCÍA JIMÉNEZ

D. ANTONIO MALDONADO JIMÉNEZ

D^a. MARÍA DEL ALBA GONZÁLEZ QUIRÓS

D. ISMAEL CASTILLERO ARRESA

D. ISMAEL CASTILLA SANTOS

D^a ANA CORDÓN CORRAL

D. JUAN ANTONIO GIL CAMARENA

Concejales no adscritos:

D^a SONIA HERRERA PERUJO

D. CRISTÓBAL HOYOS ANAYA

SECRETARIA-INTERVENTORA:

D^a. LAURA MORENO OLIVA

CONCEJALES AUSENTES:

Grupo de IULV-CA:

Concejales no adscritos:

En el Salón de Plenos, y a través de plataforma digital, siendo las 19:00 horas del 2 de junio de 2022 se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales indicados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 y ss del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de Pleno.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación de los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA





ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBÁ. (MÁLAGA)

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 28 de abril de 2022, de la sesión extraordinaria y urgente de 20 de mayo de 2022 y de la sesión extraordinaria de 24 de mayo de 2022

De conformidad con el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, interviene el Sr. Alcalde para preguntar si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta correspondiente a la sesión ordinaria de 28 de abril de 2022, a la correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente de 20 de mayo de 2022 y a la correspondiente a la sesión extraordinaria de 24 de mayo de 2022. La concejala Sonia Herrera indica que al no haber asistido a la sesión del 24 de mayo, votarán en contra.

No habiendo más observaciones, queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 28 de abril de 2022 y de la sesión extraordinaria y urgente de 20 de mayo de 2022, y por mayoría, con el voto en contra de los concejales Sonia Herrera y Cristóbal Hoyos, el acta de la sesión extraordinaria de 24 de mayo de 2022.

2.- Expediente 527/2022. Aprobación, si procede, de los Festivos Locales de 2023 en Teba

Por el Sr. Alcalde se presenta la siguiente propuesta para su aprobación en Pleno:

Visto el Decreto 62/2022, de 3 de mayo, por el que se determina el calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, publicado en el BOJA nº87 de 10/05/2022.

De acuerdo con la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, corresponde al Ayuntamiento la determinación de dos días de fiesta local, con el carácter de inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables.

De acuerdo con el devenir histórico en la aprobación de las festividades locales, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Teba para que se adopten los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO.- Determinar como días de fiesta local para el año 2023:

- El jueves 10 de agosto de 2023.
- El viernes 06 de octubre de 2023.

SEGUNDO.- Remitir certificado de este Acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía a los efectos que procedan.

No suscitándose debate, por unanimidad de los concejales presentes, se aprueban los días de fiesta local para el año 2023.

3.- Expediente 959/2021. Aprobación, si procede, de la Modificación 2/2022 del Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Teba





ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBA. (MÁLAGA)

Por el Sr. Alcalde se presenta la siguiente propuesta para su aprobación en Pleno: (indica previamente que han añadido dos ordenanzas, una para la gestión de pisos públicos de Pepín Lora 8, y otra para los precios públicos de las viviendas de alquiler)

Visto que, con fecha 30 de mayo de 2022, se inició por la Alcaldía expediente para llevar a cabo la modificación 2/2022 del Plan Anual Normativo 2022 de este Ayuntamiento.

Visto que se recibió el Plan Anual Normativo municipal redactado por Alcaldía.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar la modificación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento redactado por Alcaldía.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento [<http://teba.sedelectronica.es>] con el fin de que este a disposición de los interesados.

La Concejala Sonia Herrera comenta que, como ha ocurrido en otras ocasiones, van a votar en contra por no haber estado subida toda la documentación cuando se convocó el Pleno.

No suscitándose más debate, por mayoría de los concejales presentes, con el voto en contra de los Concejales Sonia Herrera y Cristóbal Hoyos, se aprueba la modificación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento.

4.- Asuntos urgentes

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.4 del R.D. 2568/1.986 de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún concejal desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día. No se presenta ningún asunto.

5.- Expediente 424/2022. Dar cuenta al Pleno de la Modificación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Teba 5/2022 - Generación de créditos - 50.000,00 euros - Subvención Autoconstrucción 2ª Fase

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Modificación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Teba 5/2022 - Generación de créditos - 50.000,00 euros - Subvención Autoconstrucción 2ª Fase, aprobada mediante Decreto n.º 210 de 4 de mayo de 2022.

6.- Expediente 65/2022. Dar cuenta al Pleno de los Gastos de Carnaval de 2022

Por la Concejala Carmen Cordón se da cuenta de los Gastos del Carnaval 2022:

INFORME DE LOS GASTOS DEL CARNAVAL DE TEBA DEL AÑO 2022

Vázquez Olmedo, Bus desplazamiento comparsas malagueñas 352,00 euros





ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBÁ.
(MÁLAGA)

Asociación Cultural La Murga del Camm, Murga Este Año Vengo con el Mono 400,00 euros
Peña amigos del carnaval de Torremolinos, Murga Médico de Familia 500,00 euros
Fox Events, Chirigotas y comparsas de Cádiz 11.253,00 euros
Carnicería El Chico, Comida para grupos 58,98 euros
Francisco Rafael Ostios García, Gominolas para CEIP 137,20 euros
Audio-Gest - José Quintana Varo Sonido Carnaval 1.361,25 euros
Montero y Arroyo SL Kalimas 1.573,00 euros
Francisco Quirós López, Comida Protección Civil 91,60 euros
Antonio Aguilar García, Atracciones domingo 1.452,00 euros
Bebidas Samlun, Bebidas comparsas 39,78 euros
Imprenta Hermanos Gracia, Entradas 78,69 euros
Irene Moronta, Colchones y actividades 326,70 euros
Cristóbal Maldonado Pinto, Cátering Artistas 50,83 euros
Sayago López SL, Varios 88,05 euros
Premios Cartel 150,00 euros
Premios Disfraces 1.625,00 euros
TOTAL 19.538,08 euros

INFORME DE INGRESOS DEL CARNAVAL DE TEBÁ DEL AÑO 2022

Venta de entradas anticipada (3,00 euros) - 85 entradas 255,00 euros
Venta de entradas en taquilla (5,00 euros) - 58 entradas 290,00 euros
Barra 100,00 euros
TOTAL 645,00 euros

7.- Expediente 432/2022. Dar cuenta al Pleno de los Gastos de la Semana del Libro de Abril de 2022

Por el Concejal Antonio Maldonado se da cuenta de los gastos de la Semana del Libro:

Concepto	Precio
Merienda (café y dulces) del chocobón para la lectura de la biblioteca	39'10€
Dulces de Confeitería Alicia para la lectura de la biblioteca	7'80€
Materiales para la merienda de artículos de regalo José Manuel (platos, vasos, mantel)	6'40€
Cuenta cuentos Molino Lucero	300€
Total de Gastos	353'3€

8.- Expediente 437/2022. Dar cuenta al Pleno de los Gastos de la VII Edición de la Cross Trail de Teba

Por el Concejal Ismael Castellero se da cuenta de los Gastos de la VII Edición de la Cross Trail de Teba:

José Manuel Calzado Roper Utensilios avituallamiento 14,7 euros
Frutería - Pescadería Ani 60 kg naranjas 90 euros
González y Gómez Supermercado S.L Galletas de coco y chocolate avituallamiento + Carne Paella 133,31 euros





ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBÁ.
(MÁLAGA)

Farmacia 2 Reflex 24,64 euros
Frutería Latifa Dátiles y plátanos 86,50 euros
Mercado chucherías y frutos secos avituallamientos 155 euros
Gasolinera Cepsa - Antonio Escobar Castellero Gasolina vehículos voluntarios 415 euros
Reclamos Peñalver S.L Camisetas técnicas y viseras 4548,51 euros
ifeelwood Medallas y Trofeos 818,57 + 795,94 = 1614,51 euros
La Hogaza Desayunos voluntarios 51,7 euros
Dorsal chips Gestión de inscripciones y cronometraje de la carrera 701,48 euros
Distribuciones Casygar Platos, tenedores, servilletas, vasos... 90,10 euros
Asista Ambulancia Servicio Sanitario 630 euros
Super Cash La Tebeña Verdura paella 49,72 euros
Cristóbal Maldonado Pinto Bebida y preparo paella 417,01 euros
Carmen Fuentes Guerrero Pescado y congelado Paella 165,75 euros
Pedro Alfonso Guerrero Chito Animación 605 euros
Almacenes Sobrino Bebidas barra y avituallamientos 451,06 euros
Asador de Pollos. Francisco Nieblas Reina Comida protección civil 253 euros
Rafael Jiménez Herrera Alquiler Paelleras y utensilios Paella 150 euros
José Luis Acedo Aguilar Desbroce Camino Santiago (2 horas) 72,60 euros
Total: 10.719,59 euros

Se quiere agradecer a las Cooperativas por los premios aportados, y Protección Civil y voluntarios por la labor desarrollada. La Concejala Sonia Herrera indica que para la próxima vez se detallan en el Pleno más los gastos, al menos los más importante, para que los vecinos puedan conocerlos. El Sr. Alcalde añade que también se pueden publicar para su conocimiento general.

9.- Expediente 487/2022. Dar cuenta al Pleno de los Gastos de la Semana de la Mujer de 2022

Por la Concejala Ángeles García se da cuenta de los Gastos de la Semana de la Mujer 2022:

Empresa / Comercio	CONCEPTO	IMPORTE
La Polea, SCA	Taller de Coeducación	150,00 €
Pablo Gordillo Bosque	Taller de Igualdad alumnos 5º y 6º de primaria	153,00 €
Sonia Capitán Aguilar (Supermercado La Hogaza)	Productos lotes regalo	13,30 €
Sonia Capitán Aguilar (Supermercado La Hogaza)	Productos lotes regalo	93,09 €
José M. Calzado Ropero	Cajas lotes regalo	15,75 €
Gran Bazar Chino	Lotes regalo	13,20 €
Mesa Salud, S.L.	Glicerina Taller Elaboración Gel Hidroalcohólico	10,13 €
José M. Calzado Ropero	Alcohol y tarros para el Taller Elaboración Gel Hidroalcohólico	33,30 €
Floristería Pepi	Claveles	55,20 €
Flores La Paz	Claveles	62,40 €
Antonio Vera Ostios (Mesón de Diego)	Dieta monitora Taller La mujer en la posguerra	22,00 €
José M. Calzado Ropero	Artículos varios Taller Manualidades con libros	20,65 €
José Antonio González Torres (Carnicería "El Chico")	Productos Desayuno saludable	41,96 €
Mercadona, S.A.	Productos Desayuno saludable	28,79 €
Buses Martínez, S.L.	Autobús viaje a Córdoba	420,00 €





ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBÁ.

(MÁLAGA)

Frutería - Pescadería Ani	Marisco (almuerzo de convivencia)	103,20 €
Sonia Capitán Aguilar (Supermercado La Hogaza)	Pan (almuerzo de convivencia)	76,50 €
Sonia Capitán Aguilar (Supermercado La Hogaza)	Artículos varios (almuerzo de convivencia)	6,50 €
Sonia Capitán Aguilar (Supermercado La Hogaza)	Artículos varios (almuerzo de convivencia)	7,55 €
Cristóbal Maldonado Pinto	Bebida e ingredientes varios (almuerzo de convivencia)	243,39 €
Francisco José Castilla Morgado (Distribuciones Casygar)	Platos, vasos, cubiertos (almuerzo de convivencia)	113,24 €
Isabel Castellero Sayago (Frutas y Verduras Isabela)	Verdura (almuerzo de convivencia)	42,59 €
José Burgos González (Súper Cash "La Tebeña")	Encurtidos, patatas fritas (almuerzo de convivencia)	60,40 €
José Antonio González Torres (Carnicería "El Chico")	Carne (almuerzo de convivencia)	126,10 €
Rafael Jiménez Herrera	Alquiler de paellera y utensilios para el almuerzo de convivencia	150,00 €
Multiprecios Carmen Mari Romero Ocaña	Premios del bingo	29,95 €
TOTAL GASTOS		2.092,19 €

Se agradece a la Asociación de Mujeres, especialmente a su Presidenta, por la colaboración prestada al Ayuntamiento, así como al Colegio e IES por dejar celebrar allí los talleres, y a los monitores por los trabajos desarrollados.

10.- Informe de la Bolsa de Empleo del período 01/05/2019 al 23/05/2022

Por la Concejala Ángeles García se explican las contrataciones realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2019 al 23 de mayo de 2022.

11.- Informe al Pleno de los Reparos de Secretaría-Intervención y Resoluciones adoptadas.

De acuerdo con el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales "el órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria.

Los miembros presentes del Pleno se dan por enterados de los reparos presentados:

- Informe de Fiscalización Desfavorable de fecha 29 de abril de 2022, de nóminas de abril de 2022. Decreto de Alcaldía nº 201/2022.
- Informe de fiscalización Desfavorable de fecha 4 de mayo de 2022, por falta de documentos y/o trámites esenciales. Decreto de Alcaldía nº 215/2022.
- Informe de fiscalización Desfavorable de fecha 19 de mayo de 2022, por falta de documentos y/o trámites esenciales. Decreto de Alcaldía nº 245/2022.





ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBÁ.
(MÁLAGA)

12.- Dar cuenta al Plenos de los Decretos de Alcaldía nº 186/2022 a 248/2022

Decreto Resumen

- 186 Inhumación en nicho nuevo nº 603, patio 1º y fila 2ª, cadáver Cándido Gil Escalante
187 Expediente 977/2021 -- Designación del Tribunal II Concurso de Narrativa "Miguel de Cervantes" --
188 Expediente 39/2022 -- Pago Cuota Consorcio Guadalteba mayo 2022 --
189 Expediente 393/2022 -- Fijación de los 90 días para formalizar contratos por circunstancias de la producción para atender situaciones ocasionales, previsibles y que tengan una duración reducida y delimitada --
190 Expediente 977/2021 -- Concesión de Premios II Concurso de Narrativa "Miguel de Cervantes" --
191 Expediente CIOI/2022/3 --Convocatoria de la Comisión Informativa de Obras e Infraestructuras en sesión ordinaria de 28/04/2022 --
192 Expediente CEC/2022/6 -- Convocatoria de la Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria de 28/04/2022 --
193 Expediente PLN/2022/5 -- Convocatoria del Pleno en sesión ordinaria de 28/04/2022 --
194 ADHESION Y SOLICITUD PAEM 3ª FASE
195 Aprobación Padrón Alcantarillado-Cochera 2022
196 Resolución de nueva propuesta adjudicación obra Construcción Viviendas C/ Cádiz
197 Aprobación justificantes A.D. BALONCESTO LINEA 3
198 Aprobación justificantes Teba-Running Línea 1
199 Aprobación justificantes Asociacion Cazadores, línea 1
200 Aprobación Justificantes A.D. BALONCESTO LINEA 1
201 Resolución de Alcaldía de pago de nóminas de abril 2022
202 Expediente 376/2022 -- Licencia de Construcción de nave para almacén agrícola en Calle Almargen, 24 -- 203 Resolución colocación carteles para ELECCIONES AL PARLAMENTO ANDALUZ 19-06-2022 --
204 Resolución lugares de campaña para Elecciones Autonómicas
205 DEVOLUCION GARANTIA OBRA DE REPARACION CARRETERA TEBÁ CAÑETE LA REAL
206 Resolución aprobación canon tanatorio 2022
207 INSCRIPCIÓN PAREJA DE HECHO
208 Expediente 367/2022 -- Contratación Obra menor Plaza España Fase Tercera --
209 Expediente 206/2022 -- Contratación de instalación de trasdosado en la obra del Centro Social Polivalente -- 210 Expediente 424/2022 -- Modificación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Teba 5/2022 - Generación de créditos - 50.000,00 euros - Subvención Autoconstrucción 2ª Fase --
211 Expediente 364/2022 -- Contratación Instalación Parque de Calistenia en Calle Pepín Lora --
212 Expediente 508/2020 -- Aprobación del segundo traspaso a Autorizar a El Corral de Lima SCA por valor de 50.000,00 euros --
213 Resolución nueva propuesta adjudicación obra viviendas C/ Cádiz
214 Decreto de pagos favorable de 04/05/2022
215 Decreto de pagos desfavorable de 04/05/2022
216 Aprobación justificantes Cofradía Cristo y Dolores
217 Resolución de Alcaldía Exp. 1058/2021
218 Resolución de concesión licencia de segregación
219 Expediente 427/2022 -- Contratación Adquisición vitrinas souvenir para museo y castillo --
220 Expediente 433/2022 -- Contratación Jaimas para Barras de Romería --
221 Decreto de actualización Inventario Municipal (Equipos desbroce, motosierra, epis)





ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBÁ.

(MÁLAGA)

- 222 Decreto Pago Responsabilidad Patrimonial nº 1058/2021
- 223 Inhumación en nicho nuevo nº 612/1º y fila 3ª, difunta: Isabel Cueto Romero
- 224 Expediente 246/2022 -- Designación del Tribunal del concurso de carros, carrozas, fachadas y caballistas de la Romería de Teba del año 2022 --
- 225 Aprobación modificación por requerimiento
- 226 Aprobación justificantes subvención
- 227 Aprobación justificantes de subvención
- 228 Aprobación Padrón Agua-Basura 2º Bimestre 2022
- 229 Expediente 429/2022 -- Licencia por obras en C/ Pozuelas, 29, solaría de sótano --
- 230 Aprobación justificantes subvención
- 231 Resolución nueva propuesta adjudicación obra viviendas C/ Cádiz
- 232 Expediente 462/2022 -- Pago Cuota Consorcio FAMP 2022 --
- 233 Expediente 463/2022 -- Pago Cuota Consorcio RACS 2022 --
- 234 Aprobación Licencia de Obra en Polígono 31 Parcela 1
- 235 Expediente 417/2022 -- Contratación Instalación de mosaicos decorativos en Plaza España --
- 236 ACTA INICIO DENUNCIA OBLIGATORIA Y VOLUNTARIA LOTE 14309
- 237 Resolución de Alcaldía Exp. 383/2022
- 238 Expediente 473/2022 -- Contratación Plan Turístico Gymkana Douglas --
- 239 Expediente 469/2022 -- Contratación instalación de panel artístico en la Rotonda de calle Pozo --
- 240 Expediente CEC/2022/7 -- Convocatoria Comisión Especial de Cuentas con carácter extraordinaria y urgente
- 241 Expediente PLN/2022/8 -- Convocatoria Pleno con carácter extraordinaria y urgente 20/05/2022 --
- 242 Expediente PLN/2022/7 -- Convocatoria Pleno con carácter extraordinario 24/05/2022 --
- 243 Expediente CEC/2022/7 -- Convocatoria de la Comisión Especial de Cuentas en Sesión extraordinaria y urgente del día 20/05/2022 --
- 244 Expediente PLN/2022/8 -- Convocatoria sesión Plenaria extraordinaria y urgente del día 20/05/2022 --
- 245 Decreto de pagos desfavorable de 19/05/2022
- 246 Decreto de pagos favorable de 19/05/2022
- 247 Expediente 396/2022 -- Contratación para Adquisición de árboles y arbustos para reforestar los taludes de la parada de autobús --
- 248 Expediente 482/2022 -- Devolución de fianza del puesto de frutería en el Mercado de Abastos --

13.- Expediente 503/2022. Dar cuenta al Pleno de la Modificación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Teba 6/2022 - Generación de créditos - 170.000,00 euros - Subvención PAEM 3ª Fase

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Modificación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Teba 6/2022 - Generación de créditos - 170.000,00 euros - Subvención Subvención PAEM 3ª Fase, aprobada mediante Decreto n.º 255 de 25 de mayo de 2022.

La Concejala Sonia Herrera pregunta si se trata del dinero que se iba a recibir por el tema de la calima, contestando el Sr. Alcalde que sí.

14.- Ruegos y preguntas

La Concejala Sonia Herrera plantea los siguientes ruegos y preguntas:





ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBÁ.

(MÁLAGA)

- Se presentó por registro de entrada pregunta acerca de los reparos de la legislatura, para que fuera contestada en este Pleno. El Sr. Alcalde indica que son uno al mes para las nóminas, y de facturas hay: 21 en 2019, 35 en 2020, 30 en 2021 y 11 en lo que llevamos de 2022.
- Se pregunta si ya están aprobados los reglamentos que se aprobaron inicialmente, como el de la celebración de los plenos telemáticos. Contesta el Sr. Alcalde que hubo un problema con el BOP y se retrasó la publicación, ahora mismo todavía no están aprobados de forma definitiva ninguno.
- Se sugiere que en el rocódromo se instale un techo y paredes, ya que el suelo no es adecuado para soportar las condiciones climatológicas.
- Se indica que la fuente de Plaza España tiene una fisura y se sale el agua.
- Se vuelve a hacer hincapié en la limpieza de parques infantiles, debería haber más personas dedicadas a esta cuestión, ya que, por ejemplo, en el de Avda. Andalucía ha habido estos días atrás garrapatas.
- En el Pleno extraordinario de 20 de mayo se dijo que se iba a convocar un Pleno para aprobar la Oferta de Empleo. El Sr. Alcalde indica que la oferta se aprueba por Decreto de acuerdo a lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local, lo que se dijo es que se iba a rendir cuentas en el Pleno, se hará cuando la oferta esté fuera de plazo de impugnaciones.
- Se pregunta por las fechas de apertura de la piscina. El Sr. Alcalde contesta que se abrirá previsiblemente el 24 de junio, debido a la reforma laboral no da tiempo a hacer bolsa para socorristas, monitores y taquilleros. La mejor solución que se ha encontrado es negociar con una empresa homologada para que haya una externalización parcial del 24 de junio al 1 de julio. A partir del 2 de julio y hasta el 30 de agosto se realizará por bolsa como hasta ahora, y a partir del 31 agosto y hasta el día que se decida el cierre, según la climatología, también de forma externa. Ya se han solucionado las principales deficiencias que presentaba la piscina.
- Se comenta si se podrían poner servicios portátiles en Torró, indicando el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento tiene dos aunque no están en buenas condiciones.
- Se pregunta por fechas concretas para la convocatoria de plazas de Policía Local. El Sr. Alcalde indica que no se pueden decir fechas ya que se trata de un procedimiento que requiere mucha planificación, no está afectado por la reforma laboral, pero si por las tasas de reposición como consecuencia del cumplimiento de la regla de gasto. Sonia indica que no se debería esperar a que algún policía más pida la segunda actividad, se está tirando de servicios de pueblos cercanos pero es más costoso.

El Concejál Cristóbal Hoyos plantea los siguientes ruegos y preguntas:

- Se comenta que los espejos de C/ Nueva y C/ Carrera tienen poca visibilidad. El Sr. Alcalde indica que puede ser debido a la suciedad por obras cercanas.
- Se comenta que las luces del Museo Etnológico se quedan encendidas por la noche, para que se esté pendiente de apagarlas.
- Se propone que el puente de acceso a la Romería se arregle para que sea más transitable. El Sr. Alcalde indica que ya se hicieron gestiones sobre esta cuestión, lo más rentable sería reconstruirlo entero.
- Se pregunta por el transcurso de la obra del Hotel y fecha de finalización. El Sr. Alcalde comenta que sobre esta cuestión se ha hablado esta mañana en la Comisión de Obras e Infraestructuras. Se ha modificado la hoja de ruta, ya que algunas partidas ya se han finalizado o van muy adelantadas, en el último mes se ha dado un gran avance, pero hay que tener en cuenta que se venía de un importante retraso acumulado. Hay algunas partidas que estaban previstas para septiembre y ya están finalizadas. Se está haciendo una reconfiguración de la obra. Por ejemplo, el andamiaje ya está montado y se contratará una empresa local para, junto con los trabajadores propios, finalizar el techo. Se hará lo posible





ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEBÁ.

(MÁLAGA)

para que esté finalizada a 31 de octubre, el último mes va a haber muchos trabajadores, además conviene que se termine en esta fecha porque hay ciertas partidas que se necesita que esté finalizada la obra para poder aplicarlas, por ejemplo, mobiliario. En estos próximos meses se va a producir un gran avance en la obra, aunque dependerá de la plantilla de los trabajadores. El concejal Cristóbal Hoyos comenta que se pueden hacer subcontratas para finalizar a tiempo, señalando el Sr. Alcalde que ya hay muchas partidas subcontratadas, como son el trasdosado, autonivelante, falso techo, andamiaje, carpintería e iluminación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, CRISTÓBAL MIGUEL CORRAL MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE levanta la Sesión siendo las 19:48 horas, de lo cual como SECRETARIA, doy fe.

V.º B.º
ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Cristóbal Miguel Corral Maldonado

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo. Laura Moreno Oliva

